

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

Resolución de Alcaldía N° 258-2015-MDB-AL

Bellavista, 05 de Junio del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Sub Gerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, a don **JULIO CLAUDIO ALVARADO BORJAS**, como **SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL** cargo considerado de confianza, Nivel F-1; previsto en la Plaza N° 412 del Cuadro de Asignación de Personal vigente.

Artículo 2°.- El egreso que genere el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, se afectará a la partida específica pertinente del presupuesto Municipal vigente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Sub-Gerencia de Planeación y Estadística
05 JUN. 2015
RECIBIDO
Hora: